INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 46/2021

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"

CONTRATO N° 130/2022

ADENDA – ANEXO N° 1

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

ID: 392.633

AÑO 2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 130/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.975/2021, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., con RUC N°** 80002423-0, domiciliada en la calle Fray Luis de León N° 809 e/Venezuela (Asunción - Paraguay), representada por la **Sra. Concepción Nohemí Vigo de Vera**, con Cédula de Identidad Nº 369.235, de acuerdo a la Escritura Pública N° 20, de fecha 02 de junio de 1995, pasada ante la Esc. Magdalena Cavalloti de Valenzuela, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 130/2022, suscrito en fecha 29 de abril de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 020-003/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 040-024/2022, de fecha 19 de julio de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su Art. 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", **siendo la misma, Rectificada parcialmente, a través de la Resolución C.A. N° 057-018/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, resultando así las cantidades efectivamente entregadas por el Contrato N° 130/2022, el cual queda conforme al siguiente detalle:**

Item	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	3.449	3.450	HUMULIN R	EE.UU	42.500	146.625.000
49	11481-1	10000726	51201809-9998	Plerixafor Inyectable	PLERIXAFOR 20 mg/ml INY.	20 mg/ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	10	20	REVIXIL 20	ARGENTINA/ URUGUAY	28.860.000	577.200.000
														G.	723.825.000

Los Lotes N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48 y N° 49, se encuentran Exentos de IVA, conforme al Art. 21° de la LEY N° 5372 DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES, Capítulo V DE LA EXONERACIÓN IMPOSITIVA PARA LOS MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO PARA AUTOCONTROL DE LAS PERSONAS CON DIABETES, el cual establece: ***"Todos los medicamentos e insumos para el tratamiento y autocontrol de la Diabetes son sujetos de exoneración impositiva, tanto para su importación como para su venta".***

SEGUNDO: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA — La Química Farmacéutica S.A. C. Nohemí Vigo de Vera Apoderada - C.I. 369235

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL — Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo, Presidente del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-018/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 2, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022; Y SE RECTIFICAN PARCIALMENTE EL PUNTO N° 13. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO DEL INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, Y EL ANEXO I, APROBADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1752/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 366/2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio N° 2, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1752/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 371/2022, de fecha 08 de setiembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Anexo corregido del Informe Rectificatorio, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, el presente Informe Rectificatorio N° 2, se realiza a fin de rectificar el Informe final de Reevaluación, presentado el 29 de junio de 2022, específicamente en los puntos 13. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO y ANEXO I, en lo que respecta a las cantidades mínimas y cantidades máximas a ser adjudicadas las cuales deben ser por los saldos

FDO. DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-21 08:47:15.230037

conforme a la NOTA DNCP/N° 6431/2022, respuesta a la Consulta Jurídica; *CONCLUSIONES/ RECOMENDACIONES: 1. La Reevaluación de ofertas únicamente podrán realizarse respecto al saldo pendiente de ejecutar tras haberse ordenado la anulación de la adjudicación. 2. Ahora bien, si al momento de haberse dictado la anulación de la adjudicación la Convocante ha ejecutado las cantidades/montos máximos establecidos no se podrá adjudicar nuevamente dichos ítems/lotes, esto, en atención a la inexistencia del saldo a ser reevaluado;*

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 08 de agosto de 2022, fue solicitado a la Dirección de Logística y Suministros de Salud, un informe de ejecución de Contrato, correspondientes a los ítems reevaluados, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto en la NOTA DNCP/N° 6431/2022, respuesta a la Consulta Jurídica;

Que acorde al informe remitido por la Dirección de Logística y Suministros de Salud, se rectifica la distribución para la adjudicación de acuerdo a los saldos pendientes de entrega, por lo que las cantidades mínimas y máximas a ser adjudicadas, deben ser ajustadas a los saldos remitidos quedando de la siguiente manera:

ÍTEM N° 32: Cantidad Mínima 8.000, Cantidad Máxima 16.000. Considerando que antes de la anulación de la primera adjudicación dispuesta por el IPS, se ejecutó 8.000 unidades del medicamento (QUIMFA S.A. 4.800 y CASA BOLLER S.A. 3.200). En el sistema de Abastecimiento Simultáneo, la firma CASA BOLLER S.A., es adjudicada con el 100% (cien por ciento), del saldo. El saldo pendiente de ejecución es de 8.000, en consecuencia, solo esa cantidad podrá ser adjudicada como resultado de la nueva evaluación de Ofertas. Se le adjudica en un 100% (cien por ciento), a la firma CASA BOLLER S.A., conforme al siguiente detalle; Cantidad Mínima 4.000 y Cantidad Máxima 8.000;

ÍTEM N° 41: Cantidad Mínima 3.850, Cantidad Máxima 7.700. Considerando que antes de la anulación de la primera adjudicación dispuesta por el IPS, se ejecutó 817 unidades del medicamento (EUROQUÍMICA S.A. 817). En el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, la firma EUROQUÍMICA S.A. es adjudicada con el 60% (sesenta por ciento), y el LABORATORIOS GALENO S.A., con el 40% (cuarenta por ciento). En ese escenario, considerando que la firma EUROQUÍMICA S.A., ya efectuó las entregas, se le adjudicará la

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024 09-21 09:47:15.230037

Cantidad Mínima de 1.920 y Cantidad Máxima 3.803, manteniéndose inalterable la cantidad originalmente adjudicada a la firma LABORATORIOS GALENO S.A.;

ÍTEM N° 44: Cantidad Mínima 28.750, Cantidad Máxima 57.500. Con el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, a la firma LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A., con el 50% (cincuenta por ciento), a la firma PROSALUD FARMA S.A., con el 30% (treinta por ciento), y a la firma LIBRA PARAGUY S.A., con el 20% (veinte por ciento). Considerando que antes de la anulación de la primera adjudicación dispuesta por el IPS, la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., ejecutó 3.450, unidades del medicamento, dicha firma será adjudicada con una Cantidad Mínima de 12.650 y Cantidad Máxima 25.300. A la firma LIBRA PARAGUAY S.A., que ya ejecutó 2.300 unidades, antes de la anulación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se le adjudica como Cantidad Mínima 4.600 y Cantidad Máxima 9.200. A la firma PROSALUD FARMA S.A., se le adjudica como Cantidad Mínima 8.625 y Cantidad Máxima 17.250;

ÍTEM N° 47: Cantidad Mínima 90.000, Cantidad Máxima 180.000. Con el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, a la firma LIBRA PARAGUAY S.A., con el 50%, (cincuenta por ciento), a la firma PROSALUD FARMA S.A., con el 30% (treinta por ciento), y a la firma BIOETHIC PHARMA S.A., con el 20% (veinte por ciento). Considerando que antes de la anulación de la primera adjudicación dispuesta por el IPS, la firma LIBRA PARAGUAY S.A., ejecutó 30.800 unidades del medicamento, dicha firma será adjudicada con Cantidad Mínima de 39.600 y Cantidad Máxima 79.200. A la firma BIOETHIC PHARMA S.A., que ya ejecutó 7.200 unidades, antes de la anulación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se le adjudica como Cantidad Mínima 14.400 y Cantidad Máxima 28.800. A la firma PROSALUD FARMA S.A., se le adjudica como Cantidad Mínima 27.000 y Cantidad Máxima 54.000;

ÍTEM N° 56: Cantidad Mínima 483.550, Cantidad Máxima 967.100. Con el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, a la firma PROSALUD FARRMA S.A., con el 50%, (cincuenta por ciento) a la firma MATHER COMPANY S.R.L., con el 30% (treinta por ciento), y a la firma EL ÁLAMO S.A., con el 20% (veinte por ciento). Considerando que antes de la anulación de la primera adjudicación dispuesta por el IPS, la firma PROSALUD FARMA S.A., ejecutó 48.360 unidades del medicamento, dicha firma será adjudicada con Cantidad Mínima de 217.595 y Cantidad Máxima 435.190. A la firma MATHER COMPANY S.R.L.,

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-21 08:47:15.230037

RESOLUCIÓN C.A. N° 057-018/2022

que ya ejecutó 19.350 unidades, antes de la anulación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se le adjudica como Cantidad Mínima 135.390 y Cantidad Máxima 270.780. A la firma EL ÁLAMO S.A. que ya ejecutó 145.350 unidades, antes de la anulación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se le adjudica como Cantidad Mínima 24.175 y Cantidad Máxima 48.350;

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio N° 2, de fecha 24 de agosto de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", conforme a los términos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.----------

2°) Rectificar parcialmente el punto N° 13. Abastecimiento Simultáneo del Informe de Reevaluación de ofertas de fecha 29 de junio de 2022, y el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 040-024/2022, de fecha 19 de julio de 2022, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", conforme al Anexo I el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que los demás artículos y partes de la Resolución C.A. N° 040-024/2022, de fecha 19 de julio de 2022, permanecen invariables.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-21 08:47:15.230037

RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-018/2022

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-09-21 08:47:16.230937

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.633

ANEXO N° I

DONDE DICE:

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
32	10686	10000185	51201504-9999	Everolimus Comprimido	EVEROLIMUS	5 MG	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	8.000	16.000	AFINITOR 5MG	SUIZA/PANAMÁ	746.875	11.950.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES IVA INCLUIDO.-															11.950.000.000

DEBE DECIR:

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
32	10686	10000185	51201504-9999	Everolimus Comprimido	EVEROLIMUS	5 MG	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	4000	8000	AFINITOR 5MG	SUIZA/PANAMÁ	746.875	5.975.000.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA CINCO MILLONES) IVA INCLUIDO.-															5.975.000.000

DONDE DICE:

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	2.310	4.620	INMUNOREL	INDIA	4.305.000	19.889.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL IVA INCLUIDO.-															19.889.100.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villa Lezcano
Presidente del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JUAN LUIS URIZAR VARGENTE
Miembro del Consejo de Administración

2022-03-21 08:47:15.230037

ebartol

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.683

DEBE DECIR:

EUROQUIMICA S.A.															
Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	1.902	3.803	INMUNOREL	INDIA	4.305.000	16.371.915.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL) IVA INCLUIDO.-															16.371.915.000

DONDE DICE:

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A															
Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	14.375	28.750	HUMULIN R	EE.UU	42.500	1.221.875.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL IVA INCLUIDO.-															1.221.875.000

DEBE DECIR:

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A															
Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	12.650	25.300	HUMULIN R	EE.UU	42.500	1.075.250.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.-															1.075.250.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abogado LUIS URIZAR VARIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villamayor
Apoderado

2022-09-21 08:47:15.236837

000092

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.633

DONDE DICE:

PROSALUD FARMA S.A															
Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	8.625	17.250	GENSULIN R PROSALUD	POLONIA	42.500	733.125.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	27.000	54.000	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	63.800	3.445.200.000
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	241.775	483.550	LETROZOL 2,5MG. VARIFARMA	ARGENTINA	14.670	7.093.678.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRES MIL QUINIENTOS IVA INCLUIDO.-															11.272.003.500

DEBE DECIR:

PROSALUD FARMA S.A															
Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	8.625	17.250	GENSULIN R PROSALUD	POLONIA	42.500	733.125.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	27.000	54.000	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	63.800	3.445.200.000
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	217.595	435.190	LETROZOL 2,5MG. VARIFARMA	ARGENTINA	14.670	6.384.237.300
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS) IVA Incluido.-															10.562.562.300

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALDIVIEZO
Presidente del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villalba
Gerente de Contrataciones

2022-08-21 08:47:16.200037

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.633

DONDE DICE:

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	5.750	11.500	INSUBEST R (REGULAR)	INDIA/URUGUAY	42.500	488.750.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	45.000	90.000	INSUBEST N (NPH)	INDIA/URUGUAY	63.800	5.742.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO.-															**6.230.750.000**

DEBE DECIR:

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	4.600	9.200	INSUBEST R (REGULAR)	INDIA/URUGUAY	42.500	391.000.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	39.600	79.200	INSUBEST N (NPH)	INDIA/URUGUAY	63.800	5.052.960.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL) IVA INCLUIDO															**5.443.960.000**

DONDE DICE:

BIOETHIC PHARMA S.A

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	18.000	36.000	INSULINA ISOFANA BIOETHIC	MEXICO	63.800	2.296.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-															**2.296.800.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
José Luis Duarte Vacciente
Secretario de Consejo Administrativo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villalba
Director Jurídico de Contrataciones

2022-09-21 08:47:15.230807

0000094

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.633

DEBE DECIR:

BIOETHIC PHARMA S.A															
Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	14.400	28.800	INSULINA ISOFANA BIOETHIC	MEXICO	63.800	1.837.440.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL) IVA INCLUIDO.-															1.837.440.000

DONDE DICE:

MATHER COMPANY SRL															
Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	145.065	290.130	LETROZOL 2,5MG TUTEUR	ARGENTINA	14.670	4.256.207.100
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIEN IVA INCLUIDO.-															4.256.207.100

DEBE DECIR:

MATHER COMPANY SRL															
Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	135.390	270.780	LETROZOL 2,5MG TUTEUR	ARGENTINA	14.670	3.972.342.600
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.-															3.972.342.600

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS UNZAIN VALIENTE
Jefe Dpto. Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dpto. de Contrataciones

ebartol

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS" ID: 392.633

DONDE DICE:

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	96.710	193.420	LETROZOL MICROSULES 2,5 MG	Argentina	14.670	2.837.471.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS IVA INCLUIDO.-															2.837.471.400

DEBE DECIR:

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código SiH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	24.175	48.350	LETROZOL MICROSULES 2,5 MG	Argentina	14.670	709.294.500
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN (SON GUARANÍES SETECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.-															709.294.500

DONDE DICE:

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21: Gs. 73.213.607.000: (GUARANÍES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL) IVA INCLUIDO).

DEBE DECIR:

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21: Gs. 59.207.164.400: (GUARANÍES) CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS IVA INCLUIDO).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR BAIDENTE
Presidente del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director de Asuntos Jurídicos

2022-09-21 09:47:15.250037

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 040/2022 de fecha 19 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1320/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 251/2022, de fecha 04 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1320/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 280/2022, de fecha 13 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Anexo I, correspondiente al Informe de Reevaluación, (versión actualizada) en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 25 de setiembre de 2020, identificada como Expediente NOT-7124-2020-000064, la Sección Planificación de Suministros de Salud a través de la Dirección de Logística de Suministro de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1357/2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.633;

Que, por Resolución C.A. N° 086-018/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *"Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1163/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"*;

Que, en fechas 04, 05 y 06 de noviembre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita";

Que, por Resolución C.A. 020-003/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas QUIMFA S.A.; LABORATORIOS ALMOS S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; V Y T FARMA S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; SCAVONE HERMANOS S.A.; FUSA S.A.; TARGET S.A.; EL ÁLAMO S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; BIOTENG S.A.; BIOETHIC PHARMA S.A.; KIREI PHARMA PARAGUAY S.A.; PROSALUD FARMA S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; VICENTE SCANOVE & CÍA. S.A.E.; CENTRO MÉDICO

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

AMANECER S.A.; CASA BOLLER S.A.; TASSOS S.A.; EUROQUÍMICA S.A.; LABORATORIO GALENO S.A.; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; EXXEL TECHNOLOGIES S.A.; y H- PAR S.A.C.I.;

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: "*Que, por Resolución DNCP/N° 1835/2022, de fecha 02 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: "1°) Rechazar las protestas promovidas por las firmas LIBRA PARAGUAY S.A., TASSOS S.A. y MATHER COMPANY S.R.L., de conformidad a lo expuesto en la presente resolución; 2°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma MATHER COMPANY S.R.L., en relación al Ítem N° 56; 3°) Anular la adjudicación respecto al 30% (treinta por ciento) y 20 % (veinte por ciento) del Contrato del Ítem N° 56 de la presente convocatoria adjudicado a las firmas EL ÁLAMO S.A. y EXXEL TECHNOLOGIES S.A., respectivamente y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";*

Que, por Resolución DNCP/N° 1858/2022, de fecha 03 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma CASA BOLLER S.A.; 2°) Anular la adjudicación del Ítem N° 32, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que, por Resolución DNCP/N° 1861/2022, de fecha 03 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida; 2°) Anular la adjudicación de los Ítems N° 44 y N° 47, y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que, por Resolución DNCP/N° 1921/2022, de fecha 09 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió cuanto sigue: "1°) Hacer lugar a la protesta promovida; 2°) Anular la adjudicación del Ítem N° 41, de la presente convocatoria, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación...";

TODO EL PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"; ID N° 392.633;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-024/2022

Que, por Memorando CA/5000015632/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de G. 10.119.580.000.- (Guaraníes diez mil ciento diez y nueve millones quinientos ochenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2961/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, por un monto total estimado a contratar de G. 833.533.877.210.- (Guaraníes ochocientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres millones ochocientos setenta y siete mil doscientos diez), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 392.633, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:35 horas, del día 12 de enero de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392.633, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS";

Que, según Acta de Apertura de fecha, 12 de enero de 2022, se dio apertura a los Sobres - Ofertas presentados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Memorando de fecha 29 de junio de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 29 de junio de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este Informe Final conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

a. Descalificar a las firmas QUIMFA S.A., y H-PAR S.A.C.I., en el Ítem N° 32; QUIMFA S.A., en el Ítem N° 41; LIBRA PARAGUAY S.A., y SCAVONE HNOS S.A., en el Ítem N° 56, conforme al punto N° 12, Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas;

b. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 32; EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 41; LABORATPORIO GALENO S.A., en el Ítem N° 41; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en el Ítem N° 44; PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 44, N° 47, y N° 56; LIBRA PARAGUAY S.A., en los Ítems N° 44, y N° 47; BIOTEHIC PHARMA S.A., en el Ítem N° 47; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 56; y EL ÁLAMO S.A., en el Ítem N° 56, por cumplir con las condiciones Técnicas, Legales y Financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 46/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., en el Ítem N° 32; EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 41; LABORATPORIO GALENO S.A., en el Ítem N° 41; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en el Ítem N° 44; PROSALUD FARMA S.A., en los Ítems N° 44, N° 47, y N° 56; LIBRA PARAGUAY S.A., en los Ítems N° 44, y N° 47; BIOTEHIC PHARMA S.A., en el Ítem N° 47; MATHER COMPANY S.R.L., en el Ítem N° 56; y EL ÁLAMO S.A., en el Ítem N° 56, por un monto total de G. 73.213.607.000.- (Guaraníes setenta y tres mil doscientos trece millones seiscientos siete mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/io.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

ANEXO N° I

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
32	10686	10000185	51201504-9999	Everolimus Comprimido	EVEROLIMUS	5 MG	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	8.000	16.000	AFINITOR 5MG	SUIZA/PANAMÁ	746.875	11.950.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES IVA INCLUIDO.-															11.950.000.000

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	2.310	4.620	INMUNOREL	INDIA	4.305.000	19.889.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL IVA INCLUIDO.-															19.889.100.000

LABORATORIOS GALENO S.A

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
41	5826	10000249	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	INMUNOGLOBULINA	5%	INYECTABLE	Unidad	VIAL	1.540	3.080	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5G/100ML KEDRION	ITALIA	4.305.000	13.259.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-															13.259.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	14.375	28.750	HUMULIN R	EE.UU	42.500	1.221.875.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL IVA INCLUIDO.-															**1.221.875.000**

PROSALUD FARMA S.A

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	8.625	17.250	GENSULIN R PROSALUD	POLONIA	42.500	733.125.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	27.000	54.000	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	63.800	3.445.200.000
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	241.775	483.550	LETROZOL 2,5MG. VARIFARMA	ARGENTINA	14.670	7.093.678.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRES MIL QUINIENTOS IVA INCLUIDO.-															**11.272.003.500**

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código SiH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
44	1250	10000253	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	INSULINA CRISTALINA HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	5.750	11.500	INSUBEST R (REGULAR)	INDIA/URUGUAY	42.500	488.750.000
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	45.000	90.000	INSUBEST N (NPH)	INDIA/URUGUAY	63.800	5.742.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO.-															**6.230.750.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaria General
Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS". ID: 392.633

BIOETHIC PHARMA S.A

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
47	1251	10000258	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	INSULINA NPH HUMANA	100 u.i./ml	INYECTABLE	Unidad	VIAL	18.000	36.000	INSULINA ISOFANA BIOETHIC	MEXICO	63.800	2.296.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-															2.296.800.000

MATHER COMPANY SRL

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	145.065	290.130	LETROZOL 2,5MG TUTEUR	ARGENTINA	14.670	4.256.207.100
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIEN IVA INCLUIDO.-															4.256.207.100

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total IVA incluido
56	9997	10000283	51111820-001	Letrozol - comprimido	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	96.710	193.420	LETROZOL MICROSULES 2,5 MG	Argentina	14.670	2.837.471.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO (SON GUARANÍES) DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS IVA INCLUIDO.-															2.837.471.400

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/21: Gs. 73.213.607.000: (GUARANÍES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL) IVA INCLUIDO).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. A... R... ...STROS
Secretaría General ... Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Vera Lopez
Director
Dirección General de Contrataciones

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Quiebras en línea

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A..-

Número Documento: 80002423-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-65844.-

Nº Entrada: 12373619 **Fecha entrada:** 06/10/2022 15:57:25 **Fecha proceso:** 10/10/2022 09:19:56 **Nº Liquidación:** 34773679z

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES **Registro/Matricula:** 1319

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A..-

Número Documento: 80002423-0.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 45746-1854983.-

Nº Entrada: 12373624 **Fecha entrada:** 06/10/2022 15:58:35 **Fecha proceso:** 07/10/2022 09:27:38 **Nº Liquidación:** 34773703e

Operador: DALILA ISABEL VIAN QUINTANA.-

Solicitante: GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES **Registro/Matricula:** 1319

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 31832

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**13639**
RUC	80002423-0
N° PATRONAL DE IPS	0002-61-0436
RAZÓN SOCIAL	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
NOMBRE FANTASÍA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	IMP.EXP.DE ESPECIA.FAR.PROD.FRAC.ENVA.DE MAT.PRIMA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	FCA.PROD.FARMAC-QUIMICOS-PROD.TOCADOR-DERIV.PETROLEO-PLAST
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	AVDA.VENEZUELA 740 C/FRAY L.DE LEON
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1976-11-15**
FECHA DE APROBACIÓN	**2022-09-06**
FECHA. DE VTO.	**2022-12-06**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 07.09.2022

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4022792

NRO. CERTIFICADO: 357756

FECHA EMISION: 13-10-2022

VENCIMIENTO: 11-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80002423

Nro. Certificado: 357756

Razon Social: LA QUIMICA FARMACEUTICA SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE COMESTIBLES, EXCEPTO CARNES
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS

Fecha de Inscripcion: 16-08-1952

Cantidad de Asegurados: 116

Nro. Patronal(es): 0002-61-0436 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270142870248

FECHA 07/10/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80002423	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	LA QUIMICA FARMACEUTICA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/11/2022 NÚMERO DE CONTROL : 95B808E1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180002423958808E1

REGISTRO NOTARIAL No. 84

MAGDALENA CAVALLOTTI DE VALENZUELA

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

TITULAR

Escritura de PODER OTORGADO POR LA QUIMICA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE LA SRA.CONCEPCION NOHEMI VIGO DE VERA.-

1er.Testimonio.

No. 20. Comercial "A". *Folio* 64 y sgte.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Notaria y Escribana Publica Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441 594
Asunción - Paraguay

JUAN E. O'LEARY Nº 966

TELEF. FAX 491-516

ASUNCION - PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
17 FEB 1995
Serie B/
MAGDALENA C. de VALENZUELA
ESCRIBANA PUBLICA
Asunción - Paraguay
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE..... Nº 065526
Maria Fabiana de Valdez de Alvarez
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441 594
Asunción - Paraguay

NUMERO VEINTE: En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y cinco, ante mí:MAGDALENA CAVALLOTTI DE VALENZUELA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Número Ochenta y Cuatro, con Cédula Tributaria Nº. CAFM401050D, comparecen:El Escribano OSCAR A.HARRISON, casado, y la señora MARIA EUGENIA HARRISON DE GALEANO, casada,domiciliados a los efectos de éste acto en la calle Oliva Nº. 685 de ésta Capital, paraguayos, mayores de edad, de mi conocimiento doy fé. Los comparecientes concurren a éste acto en nombre y representación de la firma que gira en ésta plaza bajo la denominación de "LA QUIMICA FARMACEUTICA" SOCIEDAD ANONIMA, en sus caracteres de Presidente y Directora Titular respectivamente, cargos para los que fueron electos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha dos de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, según así consta en el Acta Nº. 24 cuya copia dejo agregada a éste protocolo como documento habilitante. La firma "LA QUIMICA FARMACEUTICA" SOCIEDAD ANONIMA, fué constituída por Escritura Pública Número Uno de fecha cuatro de Enero de mil novecientos setenta y cinco, pasada ante el Escribano A.Ramón Berdejo G.,en la que consta su objeto, capital social, forma de administración y demás datos concernientes, cuya reproducción omito en éste lugar por tenerla íntegramente transcripto en la Escritura Número Sesenta y cinco de fecha primero de diciembre de mil novecientos

RA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE
Notaría y Escr.
Rca. Dominicana
Nº 417 524
Asunción - Paraguay

ochenta y cuatro, pasada ante mí Escribana Autorizante, al folio ciento ochenta y ocho y siguientes del Protocolo Comercial Sección "A", de éste Registro a mi cargo. Sus Estatutos Sociales fueron aprobados y su Personería Jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº.14.404 de fecha 25 de Abril de 1975 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº.232 y en la página 167 y siguientes del Libro Seccional Respectivo, de fecha 29 de Abril de 1975. Dicho Estatuto fueron modificados en los Artículos Cuarto, Décimo Primero y Décimo Segundo por escritura Pública Número Doce de fecha 28 de Febrero de 1985, pasada ante mí Escribana Autorizante, al folio 61 y siguientes del Protocolo Comercial Sección "B" a mi cargo, siendo aprobada ésta modificación por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº.11.401 de fecha 21 de Agosto de 1985, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº.897 y en la página 70 y siguientes del Libro Seccional Respectivo de fecha 12 de Setiembre de 1985. El Escribano OSCAR A.HARRISON y la señora MARIA EUGENIA HARRISON DE GALEANO, en los caracteres invocados, DICEN: Que confieren PODER con las más amplias facultades a favor de la señora CONCEPCION NOHEMI VIGO DE VERA, con Cédula de Identidad Nº.369.235, para que en nombre y representación de LA QUIMICA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA, intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero.

Colegio de Escribanos del Paraguay
COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
17 FEB 1995
Serie B/
SELLADO NOTARIAL
MAGDALENA C. de VALENZUELA
ESCRIBANA PUBLICA
Asunción - Paraguay
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Nº 065527
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel: 441 594
Asunción - Paraguay

A tal efecto la mandatária podrá representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos. LEO ésta escritura a los otorgantes, de quienes recibí personalmente su manifestación de voluntad, se ratifican de sus términos y la firman ante mí, de todo lo cual doy fé.FDO:OSCAR A.HARRISON.-FDO:MARIA EUGENIA HARRISON DE GALEANO. Ante mí:MAGDALENA CAVALLOTTI DE VALENZUELA. Está mi sello Notarial. CON. . . . . .

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Notaría y Esp. Leg. Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441-594
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE A - 95

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaría y Escribanía Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441 594
Asunción - Paraguay

Nº 272480

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 20.

folio 64. del Protocolo de la División Comercial

Sección " A " del Registro Notarial Nº.84. con asiento en la

jurisdicción de la Capital.

y autorizada por la Esc.MAGDALENA CAVALLOTTI DE VALENZUELA.

en el carácter de Titular. de dicho Registro,

expido esta PRIMERA. copia para CONCEPCION NOHEMI

VIGO DE VERA. a los dos. días del mes

de Junio. del año. mil novecientos noventa y cinco.

MAGDALENA C. de VALENZUELA
ESCRIBANA PUBLICA
Asunción - Paraguay

Expediente 12955

Asunción, 5 de Junio de 1995
Presentado hoy a las 8 horas 44 con escritura No. 12955 autorizada el 5 de Junio de 1995 en la Secc. "A" Dist. "" con el No. 239 Serie "L" al folio 239 y Vuelto de la Dirección General de los Registros Generales de Poderes
Registro General de Poderes

Abog. NELIDA MEZA DE ZILBERVARG
Jefe

A. G. Zanichelli Impresos S.A.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
ENTRADA No. 1134 FECHA _____ HORA 11:5
NOMBRE _____

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro Público de Comercio La Escritura de Poder a favor de Concepción Nohemí Vigo de Vera en la firma La Qué

Ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4to **Turno Dr.** Jesús Luis Nieto **Sría.** Osvaldo Begoni

Según providencia de fecha 7 de Junio de 1.995.

Anotado bajo el Nº 71 **Serie:** "B" **Folio:** 442 y 443

Sección Poderes

Asunción, 8 **de** Junio **de** 1995.

Publicación: Química Farmacéutica S.A.

Esc. [illegible]

Lic. ZAIDA ZAPATE DE [illegible]

PODER JUDICIAL - Registro Público - SECCION 22

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE _____

Notaria y Escribanía Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441 594
Asunción - Paraguay

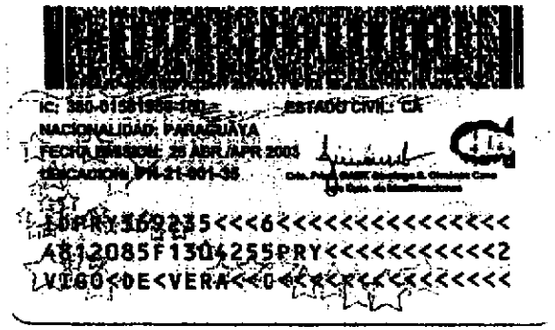

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONCUERDA CON EL ORIGINAL

Notaria y Escribanía Pública
Río De Janeiro N° 241
Tel.: 441 194
Asunción - Paraguay

Poder Judicial del
Dirección General
de los Registros Públicos
Honorarios Registrales

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
1335406
María Milena Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Res. Dcto. ... N° 241
Asunción - Paraguay

Fecha y hora Entrada: 6/01/2008 07:19:26 p.m.

N° Liquidación: 2795040 Monto Liquidación: 15482

Interviniente/Solicitante: MARIA YDELINA VILLALBA DE AÑAZCO

LA QUIMICA FARMACEUTICA SA N° Formulario: 543430

Sección: **Poderes y Buques**

Concepto/s

D-6 Otros Informes

a_ojeda_e

Copia p/Registro Públicos

Corte Suprema de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
Solicitud de Certificado e Informes Registrales

	Nro. DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	SECCIÓN	D- N° 0543430
Para uso exclusivo de los Registros Públicos				

DATOS DEL NOTARIO PUBLICO/ ABOGADO MARIA YDELINA VILLALBA DE ADAZCO

REGISTRO NOTARIAL/ MATRICULA PROFESIONAL: 12.- Asunción

Solicitud de: (Marca con una "X" el casillero correspondiente a la solicitud)

1- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE NO MATRICULADO
2- **INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO**
3- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE MATRICULADO
4- **INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO**
5- **Otros Certificados:** Personas Jurídicas/ Otros
Der. Patrimonial en
6- Otros Informes: Personas Físicas/ Jurídicas X
Der. Patrimonial en
7- CERTIFICADO DE BIENES
8- **SOLICITUD DE INFORMES VARIOS (Deberá aclarar el tipo de solicitud, en el casillero reservado para Declaraciones)**
9- DEVOLUCION DE CERTIFICADO
10- ANULACION DE SOLICITUD

DECLARACIONES
VIGENCIA DE PODER

MOTIVO DE LA OPERACION
PARA LICITACION PUBLICA

TITULAR DE DOMINIO LA JUTICA FARMACEUTICA S.A. - VIGO DE VERA, CONCEPCION NOHEMI.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
RUC: 80002423-0.- CI: 369.235.-

DATOS DEL INMUEBLE
Finca ..... Cuenta ..... Distrito .....
Cta. Cat. Catastral / Padrón N°

Nombre del Edificio: .....
MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE DE ACUERDO AL TITULO

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

SUPERFICIE

OBSERVACIONES

DATOS DE OTROS REGISTROS (Registro de la Propiedad Inmueble)
N° de Inscripción: 239 Folio 239 Cert. L Serie I II 1995
ENMIENDAS: .....

Monto en Tasas a ser abonado (en números y letras)	Gs.	Son Guaraníes

Maria Ydelina S. Villalba de Adazco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

FIRMA DEL SOLICITANTE

Obs.: El presente formulario sólo podrá ser utilizado para un tipo de solicitud, destinado a una oficina registral.
Se ruega el llenado a máquina de escribir, computadora o letra imprenta (legible)
Los errores u omisiones en el llenado del presente formulario son de exclusiva responsabilidad de quien lo presenta

Sección Servicios Gráficos- Poder Judicial — Original: Escribano y/o Abogado- Duplicado: Registros Públicos- Triplicado: Banco

Uso exclusivo de la Dirección de Ingresos Judiciales

Monto Tasa	Gs.
Monto Comisión	Gs.
TOTAL A PAGAR	Gs.

FORMA DE PAGO: EFECTIVO..... CHEQUE Nº..... CARGO.....

Servicios Gráficos - Poder Judicial

En cuanto al Titular del dominio: consta de acuerdo al asiento registral: SI [X] NO [ ]

Presentando la siguiente variante en cuanto al nombre o denominación:.....

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA U OTROS)

GRAVAMENES U OTROS DERECHOS REALES

DATOS DE REGISTRACIÓN	ESCRIBANO AUTORIZANTE	ACREEDOR	MONTO

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaría y Escribanía Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 241 494
Asunción - Paraguay

MEDIDAS CAUTELARES

AUTOS	JUZGADOS	TURNO	SECRET.	TIPO DE MEDIDA	MONTO	FECHA	AÑO

SE ADJUNTAN:..... FOJAS DE:.....

OBSERVACIONES:

FIRMA Y SELLO DEL CERTIFICADOR	FIRMA Y SELLO DEL JEFE
Miriam Centurión Registradora	Abogada 28-I-07

Servicios Gráficos - Poder Judicial